

# Breves de Servicios Legales

8 de marzo de 2011

Oficina del Director Ejecutivo



## LICENCIADO JOSÉ PADILLA RECOMENDADO PARA EL SUPREMO DE CALIFORNIA



El licenciado José Padilla, Director Ejecutivo de la California Rural Legal Assistance (CRLA) y quien fuera orador invitado en nuestra pasada Conferencia Nacional Jurídica, fue recomendado por el caucus latino de la legislatura de California a ocupar un puesto en la Corte Suprema de ese estado.

En su recomendación el Caucus lo distingue como “uno de los cuatro profesionales de excelencia en el campo legal a ser considerados por el gobernador de California para la Corte Suprema.” La vacante en el Supremo surge por el retiro del Juez Moreno el 28 de febrero; por lo que, el Gobernador Jerry Brown deberá nominar un sustituto. El nominado debe ir a votación en las elecciones del 2012.

Además el Caucus destaca que la inclusión de Padilla en la Corte Suprema ofrecería “una perspectiva única, inexistente actualmente en la corte, que incluye experiencia y conocimiento en la protecciones a los trabajadores agrícolas; asuntos de educación que impactan a los estudiantes de alto riesgo de California, incluyendo a la minoría y niños migrantes, y servicios legales a las poblaciones vulnerables como son las comunidades lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBT).

Por su parte, Padilla indicó que éste honor es más sobre la reputación de CRLA y los resultados que alcanzamos como abogado que defendemos a los pobres en este estado que sobre liderazgo individual. Creo que lo legisladores que nominan tenían esta visión en mente cuando hicieron la recomendación. Tenían la perspectiva de la justicia, la preocupación por aquellos que están en el peldaño más bajo de la escala económica y por las comunidades marginadas; perspectiva que debe ser parte integral de la decisión política al llenar esta posición crítica en un nuestro sistema de justicia.”

Aunque la recomendación no es una nominación es un gran honor y ejemplifica el apoyo que recibe Padilla por su liderazgo al servicio de las comunidades pobres y rurales de California.

## EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Cuando se conmemora el Día Internacional de la Mujer es menester recordar la lucha de la mujer por su participación - en condición de igualdad con el hombre - en la sociedad y en su desarrollo integro como persona; celebrar los logros conseguidos y enfatizar en que aún queda mucho por hacer para alcanzar la equidad.

Fue en plena revolución industrial y durante el auge del movimiento obrero, que surgió el día de la mujer para luchar por sus derechos políticos, laborales y económicos.

La conmemoración de este día nos sirve para recordar el papel y la dignidad de las mujeres en la sociedad contemporánea; para recalcar la importancia del trabajo de la mujer en todos los ámbitos. Ciertamente, un día es poco para celebrar una lucha constante; para reconocer la participación de las mujeres en la conquista del mercado de trabajo, en la lucha por su libertad de pensamiento, de elección, y de reclamar y ocupar el espacio al que tiene derecho.



Puerto Rico avanza en su reconocimiento de la mujer como líder y talento del país. Pero irónicamente, también se acrecienta la persecución de la mujer por la discriminación y, aún más, por las agresiones sexuales y la violencia de género que la victimizan. Servicios Legales tiene el deber moral de afirmar su solidaridad con la causa de la igualdad y la paz para las mujeres de Puerto Rico y del mundo.

En SLPR nos unimos a la conmemoración de este día y felicitamos a todas nuestras compañeras por ser trabajadoras tenaces y luchadoras, por ofrecer lo mejor de sí. Reconocemos su aportación a nuestra organización y a nuestra sociedad. Igualmente nos reafirmamos en apoyarlas y, a través de nuestro trabajo, apoyar a las mujeres que dependen de SLPR para lograr su propia reivindicación. En esta lucha de servicio perseveremos.

Busca todas las ediciones de Breves de SLPR en Intranet.

Síguenos en 

